



BOGOTÁ D.C.

Carlos Andres Martinez Landinez <camartinezl@ipes.gov.co>

REVISION SUBASTA FUMIGACIÓN

Carlos Andres Martinez Landinez <camartinezl@ipes.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 14:40

Para: Jennifer Alejandra Saenz Gil <jasaenzg@ipes.gov.co>, Ricardo Castro <rcastro@ipes.gov.co>

Cc: Luisa Fernanda Sandoval Barragan <lfsandovalb@ipes.gov.co>, Elmer Ricardo Rincón Plazas <errinconp@ipes.gov.co>

Cordial saludo,

Con ocasión de la sesión sostenida el día de hoy, se remiten los documentos que se deben ajustar, con base en las siguientes observaciones:

- No se identifican riesgos operacionales propios de la ejecución, ejem daños o afectación a terceros, etc.
- Validar artículo en los criterios diferenciales de discapacidad. En general la experiencia no es clara
- Se van a otorgar dos criterios diferenciales? En experiencia e indicadores financieros?
- Validar presentación de la oferta económica, en la primer pregunta se debe adjuntar el formato de propuesta económica
- El estudio del sector se debe ajustar. Se debe validar si se aplican criterios diferenciales en indicadores financieros.
- En el estudio del sector no se evidencian las conclusiones del análisis
- La clasificación de bienes y servicios del análisis del sector no es la misma del estudio previos, hacen falta códigos
- En el estudio del sector no es armónico con el estudio previo, en el sentido de que el criterio diferencial se otorgará con experiencia: Adicionalmente no se hace el análisis del Decreto 287 de 2026
- El estudio del sector no está indicando nada en lo que respecta a la determinación del valor del presupuesto oficial, documento bastante incompleto

Atentamente,

Carlos Andrés Martínez Landinez
Abogado Contratista SJC

2 adjuntos

 **6. PA04-F0-067 V3 Estudios y documentos previos subasta inversa_02062026.pdf**
728K

 **9. Análisis de Sector (fumigación)_02062026.pdf**
1272K